

Carta al Director

Playas para perros

(1) Sé que se ha iniciado en nuestra ciudad una campaña para que se autorice la entrada en las playas a los perros, lo que hasta ahora está prohibido. Es una campaña que apoyo con toda el alma. Si no es posible permitirles entrar en todas las playas, cosa que sería lo deseable, espero
5 que se habiliten 3 o 4 playas pequeñas para ellos. Como nuestra ciudad cuenta con varias playas y muchas pequeñas calas¹⁾, me imagino que esto no sería un problema. Antes de nada, haré unas pequeñas reflexiones:

(2) Primero, los propietarios de perros pagan sus impuestos municipales
10 y estatales como cualquier ciudadano. Y, segundo, no he visto nunca a ningún perro ni en la playa, ni en cualquier otro espacio público, tirar cigarrillos (algunas veces encendidos, con el correspondiente peligro), dejar latas y botellas vacías, dejar restos de comida, tirar papeles, quemar papeleras, poner la música muy alta, etc., etc., etc. Por último,
15 cuando los perros cagan, sus propietarios suelen recoger los excrementos y tirarlos a la papelera, como hacen los padres de los menores que lo hacen.

(3) Por eso, no entiendo esta absurda, a mi entender, prohibición. ¿Por qué no se multa con al menos 10 horas de trabajos comunitarios de
20 limpieza a quien así se comporta? Y si alguien repite comportarse mal más de tres veces, se les podría prohibir la entrada en las playas por un periodo. Creo que eso sería lo justo y no el discriminar a los animales, que, como queda reflejado más arriba, son mejores ciudadanos y más civilizados que muchos humanos.

José Antonio García Íñigo

adaptado de: <https://elfarodeceuta.es>, 18-07-2018

noot 1 la cala = inham in de kust waar de zee aan land komt, klein strand